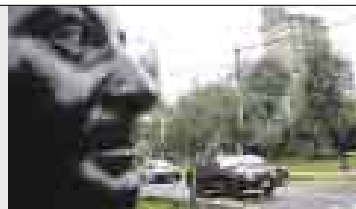


Lima

CONTACTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Premiarán a vecinos puntuales

La Municipalidad de San Isidro brindará beneficios y sorteará un auto cada tres meses entre sus contribuyentes que tributen puntualmente.



Temperatura en la capital

El Senamhi pronosticó que la temperatura máxima en Lima variará entre 20,5°C y 26,5°C. El cielo de la capital estará parcialmente nublado.

INVESTIGACIÓN EN ESCUELAS PÚBLICAS DE PRIMARIA

El 54% del costo de la matrícula escolar se destina a las Apafa

■ Según la defensoría, el gasto anual en la educación pública de un niño bordea S/.414

■ Destino del dinero recaudado por Apafa se desvirtúa. Sirve para reparar colegios

ELIZABETH SALAZAR VEGA

Aunque muchos aún no se recuperan de los gastos realizados a fin de año, el inicio de clases fijado para el 3 de marzo ha movilizó a los padres de familia con el fin de reunir el dinero necesario para inscribir a sus hijos en algún centro educativo. Según el artículo 17 de la Constitución y la Ley General de Educación, el Estado debe garantizar la gratuidad de la matrícula, e incluso cubrir algunos costos directos como alimentación, salud y entrega de materiales educativos.

Para nadie es un secreto que esto no se cumple. Sin embargo, un reciente estudio de la Defensoría del Pueblo realizado en el 2006 en colegios de primaria da mayores luces sobre la nula gratuidad de la enseñanza pública.

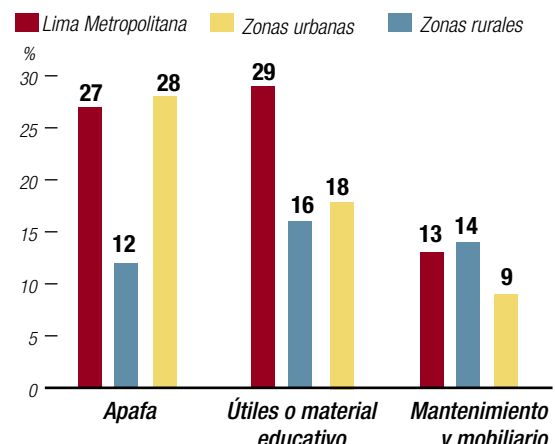
En Lima, el gasto anual familiar en la educación de un solo hijo demanda en promedio S/.413,08 al año, dinero que se distribuye en el pago de matrícula en sí, pero sobre todo en refrigerios, transporte y compra de libros y útiles escolares. El informe 2006 del Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade) y el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina (Preal) han señalado algo más: por cada S/.52 destinados para útiles, solo S/.2 son para libros.

En el proceso de matrícula en sí, la defensoría detectó el cobro en el 98% de los 88 colegios visitados en Lima, con una tarifa promedio de S/.52, pero que fluctúa

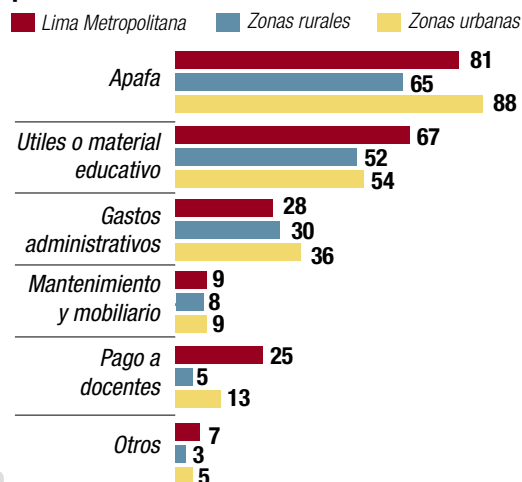
La educación no es gratuita

La Defensoría del Pueblo advierte en su último informe que no se cumple la gratuidad de la enseñanza en los colegios públicos. Conozca el gasto comparado con el sector privado.

Rubros más frecuentes cobrados durante la matrícula



Escuelas donde se efectúan cobros por matrícula



Gasto anual en educación pública primaria

Por niño (2006)	S/.	Máx. S/.
Gasto anual per cápita sin inflación en Lima Metropolitana	S/.413,8	
Matrícula	17,9	600
Pagos regulares	6,6	350
Libros y otros útiles	119,0	450
Uniformes	71,6	300
Refrigerios, transporte	168,9	1.080
Apafa, apoyo educativo	24,7	200
Otros	5,2	180
Gasto total per cápita	413,8	1.470

Fuente: Defensoría del Pueblo/ Colegios privados

Promedio de pensiones mensuales en colegios privados

Colegios de élite:	US\$600
Colegios católicos:	S/.170
Colegios privados pequeños:	S/.80

SEPA MÁS

■ En lo que respecta a colegios privados, Indecopi informó que en el 2007 se multó a 96 colegios por condicionar las matrículas. En lo que va del año ya se han recibido denuncias de padres de familia contra 30 colegios.

■ El Ministerio de Educación atiende reclamos contra centros estatales o particulares que hayan intentado obstruir la matrícula, en los teléfonos 0800-13687 o 435-6936. La Defensoría del Pueblo también acoge observaciones de todo tipo en el 0800-15170.



CUESTA. En el 98,9% de escuelas, en Lima Metropolitana, se realizó algún pago en el proceso de matrícula, según el informe de la Defensoría del Pueblo.

También es cuestión de presupuesto

Para los especialistas del Consejo Nacional de Educación Sigfredo Choque y Hugo Díaz, el Gobierno aún no se decide a invertir lo que el sector Educación necesita para reformarse. “En el 2007 la participación fue de 3% del PBI y ahora en el 2008 será de 3,13%, esto es un crecimiento de 0,13%, inferior al 0,25% que establece el Acuerdo Nacional”, indicaron.

El informe defensorial también anota que el bajo financiamiento público de la educación limita las posibilidades de contar con una enseñanza en efecto gratuita para todos los niños, más allá de si esta cubre con las aspiraciones de calidad. Según el Proyecto Educativo Nacional, de todo el presupuesto del sector en el 2007, se asignó 8% para inversiones y 27% para bienes y servicios y 3% para gastos de capital.

de la Apafa es para pintar y reparar cosas, si no, los chicos no podrían empezar las clases”. En el colegio César Vallejo, en Villa María del Triunfo, los profesores y directivos de las Apafa coinciden en este pensamiento, aunque no quieren identificarse, pues saben que podrían ser sancionados.

Para este año, el Ministerio de Educación ha destinado S/.270 millones a la reparación y mantenimiento de 40 mil instituciones educativas públicas del país, de las cuales 3.041 corresponden a planteles de Lima y Callao. Aunque cabe indicar que tales obras no culminarán para marzo, pues, como señaló Luis Huaylino, jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa, los trabajos podrían extenderse hasta junio.

Dar un mejor aspecto a las aulas es una necesidad en los colegios del Estado, pero—según el informe de la defensoría—esto ha sido mal entendido por los usuarios: el 41% de los padres de familia encuestados (274 en Lima) está de acuerdo con el pago para la Apafa, pues asegura que con ello se mantiene la escuela. Además, de las entrevistas realizadas a los directores de las instituciones educativas se desprende que el 13,4% de lo que se cobra por matrícula está destinado al mantenimiento y mobiliario del centro.

Según la Ley 28628, lo recaudado por las Apafa debería ser destinado a actividades pedagógicas, creativas u otras que ayuden a motivar la educación en el niño. “Un acápite incluido en la ley permite destinarlo a la reparación de la infraestructura, pero no puede ser a esta escala, y en provincias el asunto es peor, pues hasta con ello se financia el pago de luz y agua. El mantenimiento de colegios públicos es labor del Estado, no se puede seguir cargando este costo a los padres de familia”, señala Wanuz.

La investigación confirma, una vez más, que la gratuidad de la enseñanza pública es solo un término acuñado en la boca de muchos. ■

entre los S/.10 y más de S/.150. De lo que se paga por este concepto, el 54% se va en el abono de la Apafa y materiales educativos, rubro referido a libretas de notas, insignias, fichas y otros destinados para uso de los docentes (no está vinculado a la lista de útiles). “El Estado debe implementar un plan de acción para asumir paulatinamente los gastos y hacer que el aporte económico que al final den los padres a los colegios sea equitativo”, refiere Karima Wanuz, jefa del Programa de Políticas Públicas de la defensoría.

¿QUIÉN MANTIENE LAS AULAS?

“Dicen que no debemos condicionar el cobro, pero mire pues cómo están las aulas. Los papás no se quejan porque saben que la plata

SE PIDE UN MEJOR TRATO

Suspenden temporalmente toda convocatoria de trabajo en España

■ Ministerio adelanta que podría ser definitivo si no se da más seguridad a quienes viajan contratados

A raíz del dramático caso de los 20 choferes peruanos que viajaron a España contratados, pero que fueron despedidos y abandonados a su suerte en ese país, el Ministerio de Trabajo informó que el servicio de convocatorias para laborar en ese país ha sido suspendido temporalmente.

Es más, el organismo laboral ha advertido, a través de un comunicado, que ese servicio de convocatorias podría cancelarse definitivamente si no se llegara a establecer un procedimiento que permita dar seguridad a quienes sean seleccionados para ocupar diferentes puestos de trabajo en España.

El ministerio sostuvo que desde el 2004 hasta diciembre del 2007 se realizaron 42 convocatorias y se insertaron a 2.562 empleados peruanos en el mercado laboral hispano sin presentarse denuncias ni incumplimientos de parte de los empleadores. Esta es la primera vez que se produce este tipo de problema.

El programa televisivo “Cuarto poder” denunció, el pasado domingo, que 20 de los 40 conductores que el año pasado viajaron a España contratados por la empresa Transportes Cerezuela ha-

EN PUNTOS

Contrato firmado fue por nueve meses

A El año pasado Ginés Cerezuela, propietario de la empresa Transportes Cerezuela, que opera en Andalucía, vino especialmente a supervisar el examen a los choferes peruanos.

B Postularon 1.300 conductores y 40 fueron los elegidos que firmaron un contrato por 9 meses en octubre pasado.

C Javier Pizarro, quien regresó a Lima hace poco, dice que fue despedido a los 20 días por hacer reclamos laborales.

D Luis Loja, quien se encuentra en España, fue despedido porque se quejó del mal estado de su camión.

bía sido supuestamente despedidos por haber reclamado el cumplimiento de las condiciones laborales pactadas en el contrato o por haber tenido algún problema de salud.

Tras una serie de padecimientos, cuatro de los choferes despedidos regresaron al Perú costeándose el pasaje aéreo, pero 16 aún permanecen en España abando-

nados y algunos de ellos incluso viviendo en la calle.

El Ministerio de Trabajo informó que se está coordinando con la cancillería para buscar la forma de ayudar a retornar a los conductores peruanos despedidos. Igualmente, indicó que se comunicará con la institución española que gestiona el sector Trabajo para ver qué tipo de sanciones podría recaer en la empresa involucrada.

Una fuente cercana a ese portafolio indicó que representantes de Transportes Cerezuela se habrían comunicado con el Ministerio de Trabajo y se habrían comprometido a costear los pasajes de regreso de los 16 peruanos; sin embargo, tal versión no pudo ser confirmada ayer.

El titular del sector, Mario Pasco Cosmópolis, ha decidido ordenar la paralización temporal del servicio de convocatorias para trabajar en España porque se detectaron algunos puntos débiles que no daban las suficientes garantías para los beneficiados.

Dijo que se trataba de un programa destinado a beneficiar a los desempleados; sin embargo, favorecía a personas con empleo. Igualmente, sostuvo que el convenio no mencionaba los nexos con la autoridad de inspección española para que esta pudiera hacer un seguimiento a los trabajadores contratados. ■

FUJIMORI EN EL BANQUILLO

TRIBUNAL LE PIDIÓ QUE REFLEXIONARA



EXTRAÑO. El ex agente Fernando Lecca Esquén volverá a la sala de audiencias mañana miércoles a pedido del tribunal que juzga a Fujimori.

Ex agente de Colina se negó a declarar en juicio

■ Fernando Lecca, que aceptó haber participado en matanzas, guardó silencio inesperadamente

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema suspendió ayer el juicio oral que se sigue al extraditado Alberto Fujimori por violaciones de derechos humanos debido a que el testigo Fernando Lecca Esquén, ex integrante del grupo Colina, se acogió al derecho de guardar silencio.

Lecca argumentó que sus declaraciones podrían incriminarlo en los hechos de sangre y dijo, además, que no cuenta con un abogado para que lo asista en este caso. Sin embargo, el presidente del tribunal, César San Martín,

declaró improcedente su derecho a guardar silencio al considerar que no le corresponde este beneficio, ya que en un proceso paralelo este declaró libremente tras acogerse al beneficio de la confesión sincera.

El fiscal supremo adjunto Ave-lino Guillén y la parte civil se mostraron en contra de la solicitud invocada por Lecca Esquén al precisar que dicho personaje está obligado a declarar. El abogado César Nakazaki, de otro lado, consideró que el testigo debe ser asistido por un letrado para decidir si declara o no. El tribunal pidió a Lecca Esquén, quien confesó haber participado en la matanza de Barrios Altos, que reflexionara a fin de que mañana miércoles declare como testigo. ■

RESCATE EN LAS CALLES

Mendicidad infantil será combatida

■ Ministra de la Mujer anuncia que se dará albergue temporal a los niños que son explotados

La ministra de la Mujer, Susana Pinilla, anunció ayer que combatirá la mendicidad infantil rescatando a niños de las calles, y que su sector asumirá la guardiana temporal de estos con programas de salud y vacaciones útiles que ha preparado su institución.

Pinilla, quien desayunó con 23 niños que fueron rescatados el pasado sábado en diferentes lugares de Lima, solicitó a los padres de los menores que vayan a recoger a sus hijos, a los cuales se les debe permitir vivir una infancia sin trabajar.

La ministra dijo que se está ofreciendo empleo en el programa Construyendo Perú a los progenitores de los niños de la calle. Ellos deben firmar un contrato, en el cual se comprometen a evitar que sus hijos pidan limosna o trabajen en las calles, indicó.

La ministra de la Mujer refirió que personal de su sector recorrerá las calles los fines de semana para rescatar a los niños que mendigan y trabajan. Pinilla recalcó que el objetivo de esta campaña es demostrar a los padres y a los delincuentes de las redes de trata de niños que se están tomando medidas de prevención. “Se acabó la licencia para abusar de los niños”, dijo. ■